

## **RESUMEN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA UGF-002**

### **MUP 311 I-V-VI GRUPO SANTA CATALINA**



|                                                                                             |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.- INTRODUCCIÓN .....                                                                      | 3  |
| 2.- OBJETIVOS DE GESTIÓN.....                                                               | 4  |
| 3.- DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS DEL MONTE.....                                              | 4  |
| 3.1.- PROPIEDAD .....                                                                       | 4  |
| 3.2.- CABIDAS.....                                                                          | 4  |
| 3.3.- LIMITACIONES AMBIENTALES.....                                                         | 4  |
| 3.4.- RECURSOS FORESTALES.....                                                              | 6  |
| 3.5.- CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA .....                                                  | 7  |
| 4.- SISTEMA SILVICULTURAL .....                                                             | 8  |
| 4.1.- RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN.....                                                     | 8  |
| 4.2.- ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN .....                                                      | 8  |
| 4.3.- TRATAMIENTOS CULTURALES.....                                                          | 9  |
| 5.- OPERACIONES FORESTALES .....                                                            | 9  |
| 5.1.- PRINCIPALES ESPECIES APROVECHADAS.....                                                | 9  |
| 5.2.- TÉCNICAS DE APROVECHAMIENTO.....                                                      | 9  |
| 6.- SEGUIMIENTO DE LA DINÁMICA FORESTAL.....                                                | 9  |
| 7.- MEDIDAS AMBIENTALES PREVENTIVAS.....                                                    | 10 |
| 7.1.- MEDIDAS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS Y<br>HÁBITATS..... | 10 |
| 7.2.- ESPECIES AMENAZADAS .....                                                             | 10 |
| 7.3.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.....                                                  | 10 |
| 8.- CARTOGRAFIA.....                                                                        | 12 |

## 1.- INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el PRINCIPIO 7: Plan de Gestión Forestal, del estándar de certificación vigente en este territorio [FSC-STD-ESP-2006-01-ESP 2.0](#), se deberá de redactar, ejecutar y actualizar un Plan de Gestión, de acuerdo a la escala y a la intensidad de las operaciones propuestas. En el mismo se deberán establecer claramente los objetivos de la gestión, y los medios para lograr estos objetivos.

El plan de gestión y los documentos que lo sustentan deberán proporcionar:

- a) Los objetivos de la gestión.
- b) La descripción de los recursos del monte que serán gestionados, las limitaciones ambientales, el estado de la propiedad y el uso de la tierra, las condiciones socioeconómicas, y un perfil de las áreas adyacentes.
- c) La descripción del sistema silvicultural y/o otro sistema de gestión, basado en la ecología del monte y en la información obtenida a través de los inventarios forestales.
- d) La justificación de la tasa de aprovechamiento anual y de la selección de especies.
- e) Las medidas para el seguimiento del crecimiento y la dinámica del monte.
- f) Las medidas ambientales preventivas basadas en las evaluaciones ambientales.
- g) Los planes para la identificación y la protección de las especies raras, amenazadas o en peligro de extinción.
- h) Los mapas que describan la base de los recursos forestales, incluyendo las áreas protegidas, las actividades de gestión planeadas y la titulación de la tierra.
- i) La descripción y justificación de las técnicas de aprovechamiento y del equipo a ser usado.

En el presente documento se resumen los aspectos que se detallan en el esquema precedente, para la Unidad de Gestión perteneciente al **GRUPO DE CERTIFICACIÓN BIESQUES** impulsado por **Biesca Agroforestal y Medioambiente, S.L.**, que es una empresa consultora del ámbito forestal y medioambiental con oficinas en la siguiente dirección:

### ENTIDAD DE GRUPO

|                      |                                                               |
|----------------------|---------------------------------------------------------------|
| Nombre de la Empresa | Biesca Agroforestal y Medioambiente, S.L.                     |
| CIF                  | B74120031                                                     |
| Dirección            | C/Muyeres de la Paxe, nº 14, Bajo. Cándas- Carreño - Asturias |
| Teléfono             | 696 50 26 74 - 985 73 07 38                                   |
| Correo electrónico   | asturias@biescaingenieria.com                                 |
| web                  | www.biescaingenieria.com                                      |

## 2.- OBJETIVOS DE GESTIÓN

En este apartado se fijan los objetivos concretos de gestión del monte, que son los siguientes:

- Mantenimiento y mejora de la producción maderera del monte, adoptando modelos y tratamientos selvícolas con objetivo productivo de acuerdo con la capacidad productiva de las especies que pueblan el monte. Se tratará de conseguir una distribución equilibrada de edades en la masa para obtener de esta forma rentas periódicas y previsibles en productos.
- Mejorar la vegetación para la protección del suelo y el agua y para conservar y aumentar la biodiversidad.
- Conseguir el máximo de utilidades y servicios del monte que satisfagan a la colectividad humana.

## 3.- DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS DEL MONTE

### 3.1.- PROPIEDAD

Los montes objeto de la ordenación se encuentra ubicado entre las localidades Agones y Escoredo, en el concejo de Pravia:

|             |                                             |
|-------------|---------------------------------------------|
| MONTE       | Cogollón y Llanos                           |
| Nº U.P      | 311-I                                       |
| Nº CONVENIO | 4.013                                       |
| MONTE       | Pico de la Forcá, Folgueroso y Monte Grande |
| Nº U.P      | 311-V                                       |
| Nº CONVENIO | 4.014                                       |
| MONTE       | La Xera                                     |
| Nº U.P      | 311-VI                                      |
| Nº CONVENIO | -                                           |

### 3.2.- CABIDAS

La superficie considerada en el proyecto de ordenación de un total de **106,59** ha es la siguiente:

Cabida total ordenada: 106,59 ha.

- Cabida forestal: 105,76 ha.

o Cabida poblada: 101,53 ha.

o Cabida rasa y de prados: 4,23 ha.

- Cabida inforestal: 0,83 ha. (afloramientos rocosos, cortafuegos y caminos).

### 3.3.- LIMITACIONES AMBIENTALES

El Monte de Utilidad Pública nº 311 I-V-VI, se encuentra fuera de la Red de Espacios Naturales Protegidos y de la Red Natura 2000.

Algunas de las especies de fauna que potencialmente podrían estar presentes en el Grupo de Montes de Santa Catalina están incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas del Principado de Asturias y gozan de algún tipo de protección.

Nutria

Dentro de la zona de actuación del Grupo de Montes de Santa Catalina existe la posibilidad de encontrarse con ejemplares de Nutria Paleártica (*Lutra lutra*), especie incluida en el Anexo I del Decreto 32/1990, de 8 de marzo, por el que se crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna

Vertebrada del Principado de Asturias y se dictan normas para su protección, como especie “de interés especial”. Dispone de un Plan de Manejo de la Nutria (*Lutra lutra*), aprobado por Decreto 73/1993, de 29 de julio.

#### Rana de San Antón

Dentro de la zona de actuación del Grupo de Montes de Santa Catalina existe la posibilidad de encontrarse con ejemplares de Rana de San Antón (*Hyla arborea*), especie incluida en el Anexo I del Decreto 32/1990, de 8 de marzo, por el que se crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias y se dictan normas para su protección, como especie “vulnerable”. Dispone de un Plan de Conservación de la Rana de San Antón (*Hyla arborea*), aprobado por Decreto 101/2002, de 25 de julio.

#### Avión zapador

Aunque dentro de la zona de actuación del Grupo de Montes de Santa Catalina no se ha detectado la presencia de esta especie, hay que tener en cuenta si se descubriera una colonia que esta especie está incluida en el Anexo I del Decreto 32/1990, de 8 de marzo, por el que se crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias y se dictan normas para su protección, como especie “de interés especial”. Dispone de un Plan de Manejo del Avión zapador (*Riparia riparia*) en el Principado de Asturias, aprobado por Decreto 60/1993, de 15 de julio.

#### Halcón peregrino

Igual que ocurre con el avión zapador no se tiene constancia de la nidificación de ejemplares de halcón peregrino pero por la posibilidad de que esto ocurra hay que tener en cuenta que se trata de una especie incluida en el Anexo I del Decreto 32/1990, de 8 de marzo, por el que se crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias y se dictan normas para su protección, como especie “de interés especial”. Dispone de un Plan de Manejo del Halcón peregrino (*Falco peregrinus*) en el Principado de Asturias, aprobado por Decreto 149/2002, de 28 de noviembre.

#### Azor

El azor es una especie incluida en el Anexo I del Decreto 32/1990, de 8 de marzo, por el que se crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias y se dictan normas para su protección, como especie “de interés especial”. Dispone de un Plan de Manejo del Azor (*Accipiter gentilis*) en el Principado de Asturias, aprobado por Decreto 149/2002, de 28 de noviembre.

### 3.4.- RECURSOS FORESTALES

Se clasifican los distintos usos que se dan en el monte atendido principalmente a la vegetación arbolada que lo ocupa de la siguiente forma:

**Bosque:** 39,76 ha.

**Bosque de plantación:** 61,75 ha.

A continuación se describen los diferentes tipos de vegetación:

| UNIDAD DE VEGETACIÓN                   | Ha     |
|----------------------------------------|--------|
| Bosque joven de abedul                 | 0,37   |
| Bosque oligotrofo con carbayo y abedul | 3,38   |
| Masas de castaño                       | 26,65  |
| Eucaliptales                           | 30,88  |
| Pinar de <i>Pinus radiata</i>          | 20,79  |
| Pinar de <i>Pinus pinaster</i>         | 9,36   |
| Repoblaciones de pino                  | 10,08  |
| Prado                                  | 0,87   |
| Matorrales                             | 3,36   |
| Total general                          | 105,74 |

#### BOSQUE JOVEN CON ABEDUL

Se trata de formaciones dominadas por el abedul (*Betula celtiberica*) en las cuales pueden participar ocasionalmente otros árboles como el serbal (*Sorbus aucuparia*), el carbayo (*Quercus robur*), el roble albar (*Quercus petraea*) y en las que con frecuencia abundan salgueras negras (*Salix atrocinerea*), arraclanes (*Frangula alnus*) y a veces el avellano (*Corylus avellana*).

#### BOSQUE OLIGOTROFO CON CARBAYO Y ABEDUL

En este tipo de bosques el estrato arbóreo está formado principalmente por carbayo (*Quercus robur*) y en proporciones menores y variables por abedules (*Betula celtiberica*), castaños (*Castanea sativa*) y, en algunas ocasiones, haya (*Fagus sylvatica*) o rebollo (*Quercus pyrenaica*).

#### CASTAÑO

Se han agrupado en esta sección las masas que son muy ricas en castaño (*Castanea sativa*), representando entre el 30 y el 50% de la cobertura arbórea. Son generalmente viejas plantaciones de castaño que pueden permanecer casi puras o estar siendo recolonizadas por carbayos (*Quercus robur*), eucaliptos (*Eucalyptus globulus*) o pinos (*Pinus pinaster*, *P. radiata*).

#### EUCALIPTO

El eucalipto encuentra aquí su área óptima, debido a la escasa altitud (inferior a los 500 m) y la suavidad del clima, con escasas variaciones térmicas. En el caso que nos ocupa aproximadamente una tercera parte de la superficie del monte está dedicada al cultivo de eucalipto, ocupando algo más de 30 ha.

#### PLANTACIONES DE PINUS RADIATA

Se trata de plantaciones en las que el pino insigne (*Pinus radiata*) es el árbol dominante. Un porcentaje alto de las plantaciones de este tipo estaban constituidas básicamente por ejemplares de *Pinus radiata*, pero en otros casos las masas de pino no eran puras, apareciendo otras especies forestales

acompañando al pino insignie; así nos encontramos con masas en las que había castaños (*Castanea sativa*), pino marítimo (*Pinus pinaster*) o carbayos (*Quercus robur*).

#### PLANTACIONES DE PINUS PINASTER

Al igual que en el caso del pino insignie en las plantaciones de pino marítimo (*Pinus radiata*) este es el árbol dominante. Un porcentaje alto de las plantaciones de este tipo estaban constituidas básicamente por ejemplares de *Pinus pinaster*, pero en otros casos las masas de pino no eran puras, apareciendo otras especies forestales acompañando al pino insignie; principalmente castaños (*Castanea sativa*).

### 3.5.- CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

El entorno socioeconómico del monte, se caracteriza mediante la descripción del municipio de Pravia.

En este contexto se sigue produciendo una continua pérdida de población por causa del negativo crecimiento vegetativo. La población se emplea sobre todo en el sector secundario, y no en otros sectores como primario o transportes.

En la actualidad, gran mayor parte de la población reside en la zona rural, e incluso algunos de los que viven en la capital, trabajan y viven de empleos relacionados con el medio rural (agricultura, ganadería y en menor grado trabajos forestales,...) lo que demuestra la importancia que la zona rural tiene en este municipio.

La mayor parte de la superficie arbolada de Pravia se encuentra poblada de eucaliptos, castaños y coníferas (*Pinus radiata* y *Pinus pinaster* en su gran mayoría). En total; en el municipio de Pravia hay aproximadamente 6.000 hectáreas arboladas.

Con los datos disponibles se puede afirmar que en el periodo comprendido entre 1.990 y 2.001 se han producido “dientes de sierra” en cuanto a la evolución de las cortas de madera en Asturias aunque parece que en los últimos años hay una tendencia al aumento. De hecho; del periodo estudiado (1.990-2.001) el año con mayor volumen de madera cortado fue el 2.001. Destaca especialmente el volumen de cortas de eucalipto en este año. Del resto de productos obtenidos del “monte” son de gran importancia los pastos forestales, los plantones forestales y la caza.

También es de resaltar que la gran mayoría de las cortas realizadas durante el año 2.001 en Asturias tuvieron lugar en montes particulares, denotando la gran importancia de este tipo de propiedad en la Comunidad Autónoma.

Desglosando las cortas por comarcas, se aprecia que en la costa es donde más volumen de madera se corta; dato que refrenda sin duda la gran importancia del eucalipto en Asturias.

En Pravia se refrendan los mismos datos que en el resto de Asturias (gran importancia de la propiedad privada). Sin embargo; la importancia relativa de las cortas de madera en los montes de Utilidad Pública en este municipio respecto al resto de Asturias es elevada.

#### 4.- SISTEMA SILVICULTURAL

##### 4.1.- RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN

El monte de UP nº 311 I-V-VI, Grupo de Santa Catalina es gestionado por la administración forestal asturiana, Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos.

Las decisiones de gestión y la puesta en marcha de ellas corresponden a la administración forestal con el conocimiento de la propiedad (parroquias rurales). Esto supone que la ejecución de labores selvícolas u obras de mejora, repoblaciones, defensa contra incendios o plagas, asistencia técnica a la gestión, la vigilancia, la redacción de los planes anuales de aprovechamientos, etc. son encargadas y financiadas por el gobierno asturiano. La enajenación de los aprovechamientos, una vez autorizados por la administración forestal es potestad de la propiedad, que lo hará ajustándose a la legislación y procedimientos de cualquier administración pública.

La Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos es responsable de la gestión de todos los MUPs de Asturias y de otros montes en convenio que no están dentro del alcance de este certificado. Las razones para su exclusión, es que quien solicita la certificación en este caso, es la propiedad de estos montes y no la entidad gestora.

##### 4.2.- ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN

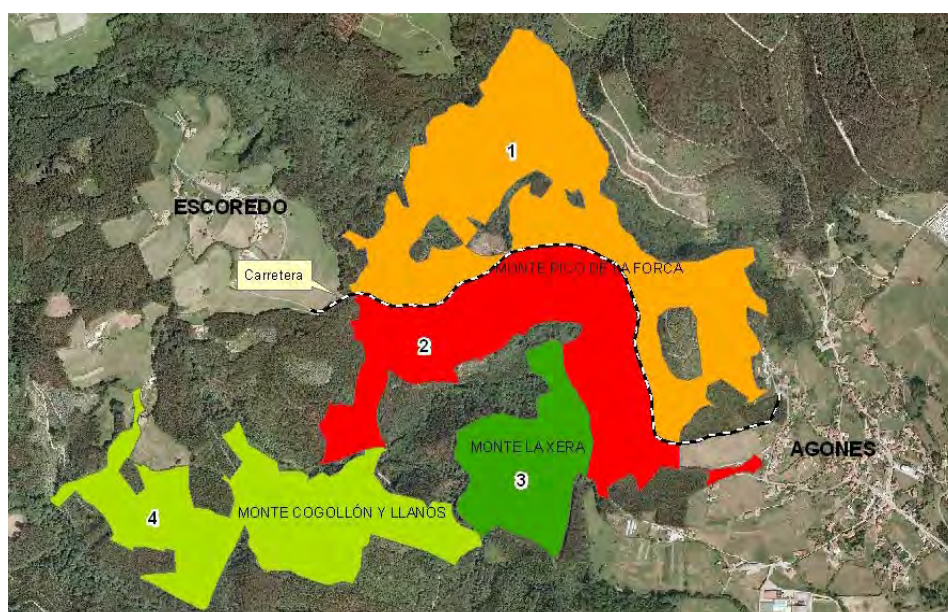
El monte está organizado desde la perspectiva de la gestión en un cuartel único compuesto de cuatro cantones del siguiente modo:

Cantón 1→rodales a, b, c, d, e, f, g, h, i

Cantón 3→rodal a

Cantón 2→rodales a, b, c, d, e, f, g, h

Cantón 4→rodal a, b, c, d, e, f, g, h



En la siguiente tabla se puede apreciar cómo quedaría la distribución por cantones y la superficie de cada uno de ellos:

| CANTÓN       | SUPERFICIE (HA) |
|--------------|-----------------|
| 1            | 40,48           |
| 2            | 27,94           |
| 3            | 12,78           |
| 4            | 25,39           |
| <b>TOTAL</b> | <b>106,59</b>   |

#### 4.3.- TRATAMIENTOS CULTURALES

Las formas principales de masa resultantes de las cortas de regeneración que se llevan a cabo en este monte son principalmente coetáneas o regulares, si bien existe una importante superficie que masas irregulares. En este monte se materializan dos modelos de cortas de regeneración: **a hecho** que suponen 71,11 ha; y de **entresaca** en 30,04 ha.

Para las superficies del monte pobladas por pinos y eucaliptos, el tratamiento de regeneración a utilizar será el de cortas a hecho.

En masas de frondosas, que en estos montes están compuestas sobre todo por castaños, robles y abedules, es difícil aplicar esquemas rígidos de corta. Así pues, se opta por emplear el “Método Selvícola”, que confiere una gran flexibilidad y disminuye las complicaciones a la hora de fijar una estructuración y organización determinadas en masas que tienen una distribución espacial y una densidad muy heterogéneas.

El “Método Selvícola” propone dos tipos de cortas: cortas en las que se espera a que exista regeneración de los claros presentes para poder cortar y cortas en zonas con elevada densidad. Las cortas serán muchas veces exclusivamente de mejora, eliminando pies dominados, enfermos o malformados. Sin embargo, en ocasiones se podrán aplicar cortas de regeneración similares a las de aclareo sucesivo pero por bosquetes, que buscarán favorecer a la regeneración que haya podido instalarse, así como aclarar zonas de mayor densidad.

El tratamiento de las plagas y enfermedades en las prácticas de gestión, reciben prevalentemente un tratamiento integrado, con métodos de control y prevención biológicos frente a los basados en productos químicos.

#### 5.- OPERACIONES FORESTALES

##### 5.1.- PRINCIPALES ESPECIES APROVECHADAS

Las principales especies que se aprovechan en este monte y su tasa anual de aprovechamiento calculada es la siguiente:

| Nombre científico   | Nombre común/comercial | Corta Anual Permisible (m3) |
|---------------------|------------------------|-----------------------------|
| PINUS RADIATA       | PINO INSIGNE           | 82,26                       |
| EUCALIPTUS GLOBULUS | EUCALIPTO BLANCO       | 249,42                      |
| CAP Total           |                        | 331,68                      |

En este monte se ha realizado un inventario por muestreo estadístico en las masas con aprovechamiento comercial y un informe pericial en el resto de masas.

##### 5.2.- TÉCNICAS DE APROVECHAMIENTO

Los aprovechamientos maderables y los tratamientos culturales comerciales se ejecutan con procesadora donde las pendientes son favorables y donde las condiciones fisiográficas no lo permiten se realizan con motosierra. Los desembosques se realizan con autocargador o tractor forestal y también con skidder y cabrestante.

#### 6.- SEGUIMIENTO DE LA DINÁMICA FORESTAL

Todos los años se realiza una evaluación de la UGF, según la escala y la intensidad de la gestión forestal, las condiciones del monte, el rendimiento de los productos forestales, la cadena de custodia y la propia gestión, con sus impactos sociales y ambientales.

La evaluación consiste en una revisión de un conjunto de indicadores que se detallan en una Ficha de Evaluación.

El contenido de la evaluación de cada UGF comportar estos indicadores:

- a) La tasa de aprovechamiento de todos los productos forestales.
- b) La tasa de crecimiento y regeneración y la cantidad y calidad de los recursos del monte.
- c) La composición y los cambios observados en los hábitats, la flora, la fauna y el suelo.
- d) La aparición de plagas y enfermedades.
- e) Los impactos ambientales y sociales de los aprovechamientos forestales y otras operaciones.
- f) Los costes, la productividad y la eficiencia de la gestión forestal.

## **7.- MEDIDAS AMBIENTALES PREVENTIVAS**

### **7.1.- MEDIDAS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS Y HÁBITATS**

La identificación de especies de taxones de flora y fauna amenazadas, así como de los hábitats o muestras representativas de ecosistemas originales, se realiza por un lado, considerando la legislación ambiental vigente, los planes de manejo de especies amenazadas en los catálogos asturianos de flora y fauna amenazada, los inventarios y cartografía de especies y espacios protegidos y la cartografía de hábitats de interés comunitario presentes en la Red Natura 2000.

A nivel de unidad de gestión, se realizan inventarios propios de especies de flora y fauna amenazada o de interés en el proceso de redacción del plan de gestión, especialmente en lo referente al diagnóstico de las características ambientales del documento de evaluación ambiental.

En el seguimiento de la gestión se consideran criterios de control de especies de fauna y flora amenazada en las auditorías internas del grupo de gestión.

Las superficies de la unidad de gestión con objetivo de restauración de ecosistemas forestales originales aparecen cartografiadas en el resumen del Plan de Gestión. Los hábitats con muestras representativas de ecosistemas originales aparecen cartografiados en el resumen del Plan de Gestión.

### **7.2.- ESPECIES AMENAZADAS**

Algunas de las especies de fauna que potencialmente podrían estar presentes en el Grupo de Montes de Santa Catalina están incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas del Principado de Asturias y gozan de algún tipo de protección, por lo que será preciso respetar los planes de manejo de las siguientes especies:

Nutria  
Rana de San Antón  
Avión zapador  
Halcón peregrino  
Azor

### **7.3.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**

Se detallan a continuación una serie de medidas generales de obligado cumplimiento procedentes del Documento Ambiental sobre la ejecución de los trabajos, de tal modo que la afección al medio natural sea la mínima posible:

- Se respetarán los pies existentes de las frondosas dejando un mínimo de ellos que garantice la biodiversidad.

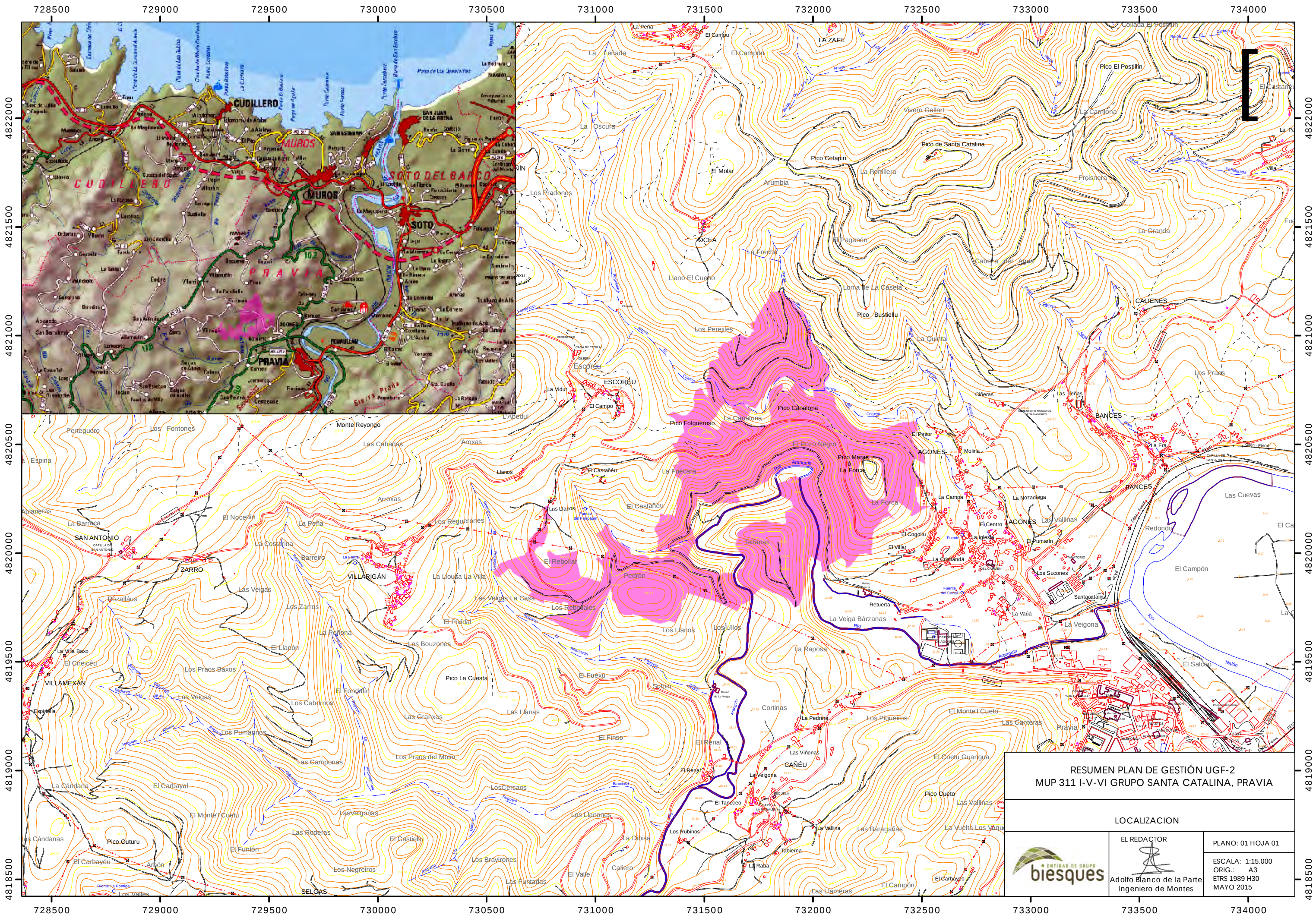
- Además se dejará madera muerta de cierto tamaño (troncos y ramas gruesas) ya que cumple una importante función en el ciclo de nutrientes del bosque y retención de carbono, y a ella se asocian numerosos organismos, desde hongos, líquenes y briófitos que la utilizan como sustrato, hasta invertebrados, anfibios, aves y mamíferos, que desarrollan en ella parte de su ciclo vital o les sirve de refugio o alimento.
- La limpieza de restos y basuras que se puedan generar durante la acometida de las obras; tomando especial cuidado de que no se depositen en el curso de los arroyos.
- Seleccionar métodos, máquinas y herramientas que se adapten a las características del terreno y del material a extraer.
- Evitar trabajar con maquinaria pesada cuando el suelo esté muy húmedo. En la medida en que sea posible debe de minimizarse el uso de los caminos en periodos muy húmedos, sobre todo cuando los suelos son arcillosos o existen fuertes pendientes
- Los restos vegetales no aprovechables pueden triturarse in situ y repartirse por toda la superficie para evitar la pérdida de humedad y la erosión del suelo, que de este modo recupera parte de la materia orgánica.
- Evitar la eliminación de especies secundarias que aportan biodiversidad al entorno, es aconsejable respetar y favorecer las especies arbustivas y arbóreas acompañantes ya que son sustratos variados de nidificación y alimentación de aves y mamíferos.
- Otra proposición interesante es dejar en pie árboles para que envejezcan, por ejemplo árboles malformados, que estén en zonas poco accesibles y de diámetro superior a 40 cm. En esta misma línea también se recomienda respetar las frondosas existentes en la masa, para que proporcione alimento (robles, cerezos, castaños, acebos, etc.) o refugio (especies de madera blanda como los abedules). No debemos olvidar que en el monte existe presencia variable de frondosas, solas o acompañando a las plantaciones de eucalipto y pino.
- Determinadas especies animales como el ciervo volante (*Lucanus cervus*) necesitan un cierto porcentaje de madera muerta para el desarrollo de sus larvas; siempre que sea posible se habilitarán zonas donde albergar una pequeña cantidad de madera para su descomposición, de tal modo que esta y otras especies con requisitos similares puedan desarrollar su ciclo vital.
- Respetar los nidos y los ciclos de cría, intentando no llevar a cabo las tareas cuando sea época de nidificación.
- Ejecución de los trabajos en periodo diurno.
- Mantenimiento preventivo de los equipos y maquinaria empleada. La maquinaria deberá de encontrarse en buen estado de mantenimiento, los cambios de aceite, lavado, etc. se realizarán en zonas especialmente adecuadas para ello y los residuos tóxicos y peligrosos que se puedan generar se gestionarán de acuerdo a la legislación vigente.
- Gestión adecuada de los residuos generados, serán recogidos y almacenados de forma adecuada y entregados a sus gestores adecuados y debidamente autorizados.
- Restringir el tránsito de la maquinaria por zonas ajenas a la obra, utilizando sólo los accesos y zonas debidamente acondicionadas para la maquinaria.
- Una vez finalizado el aprovechamiento se recomienda inutilizar las vías de saca, para evitar que la erosión se prolongue en el tiempo.
- Realizar las cortas por bosquetes, espaciándolas en la superficie y también de forma temporal.
- Respetar la vegetación arbustiva y las frondosas existentes.
- Elaborar planes de repoblación con especies productoras y protectoras.

## 8.- CARTOGRAFIA

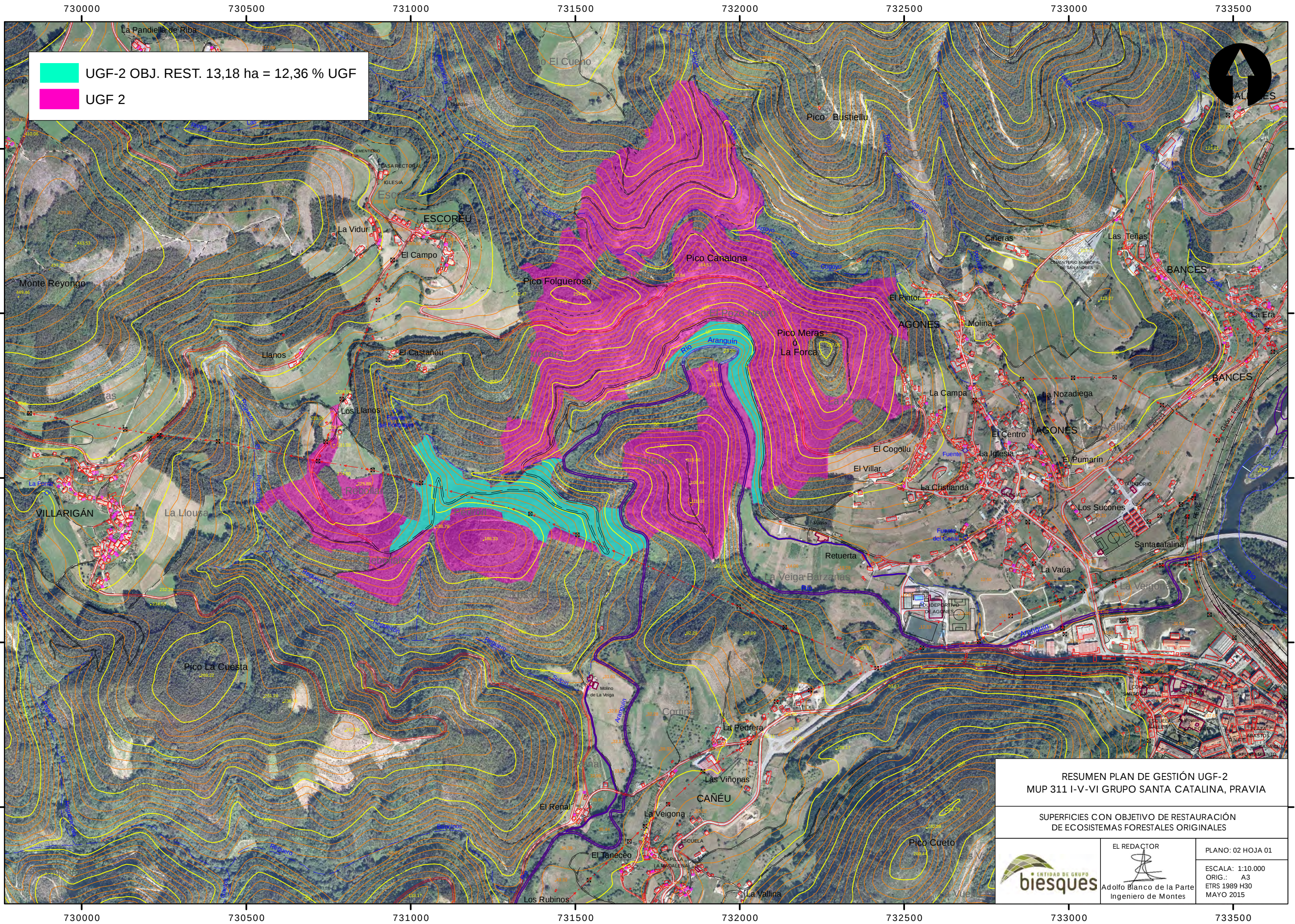
PLANO 01: LOCALIZACIÓN

PLANO 02: SUPERFICIES CON OBJETIVO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES ORIGINALES

PLANO 03: SUPERFICIES DE MUESTRAS REPRESENTATIVAS DE ECOSISTEMAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN



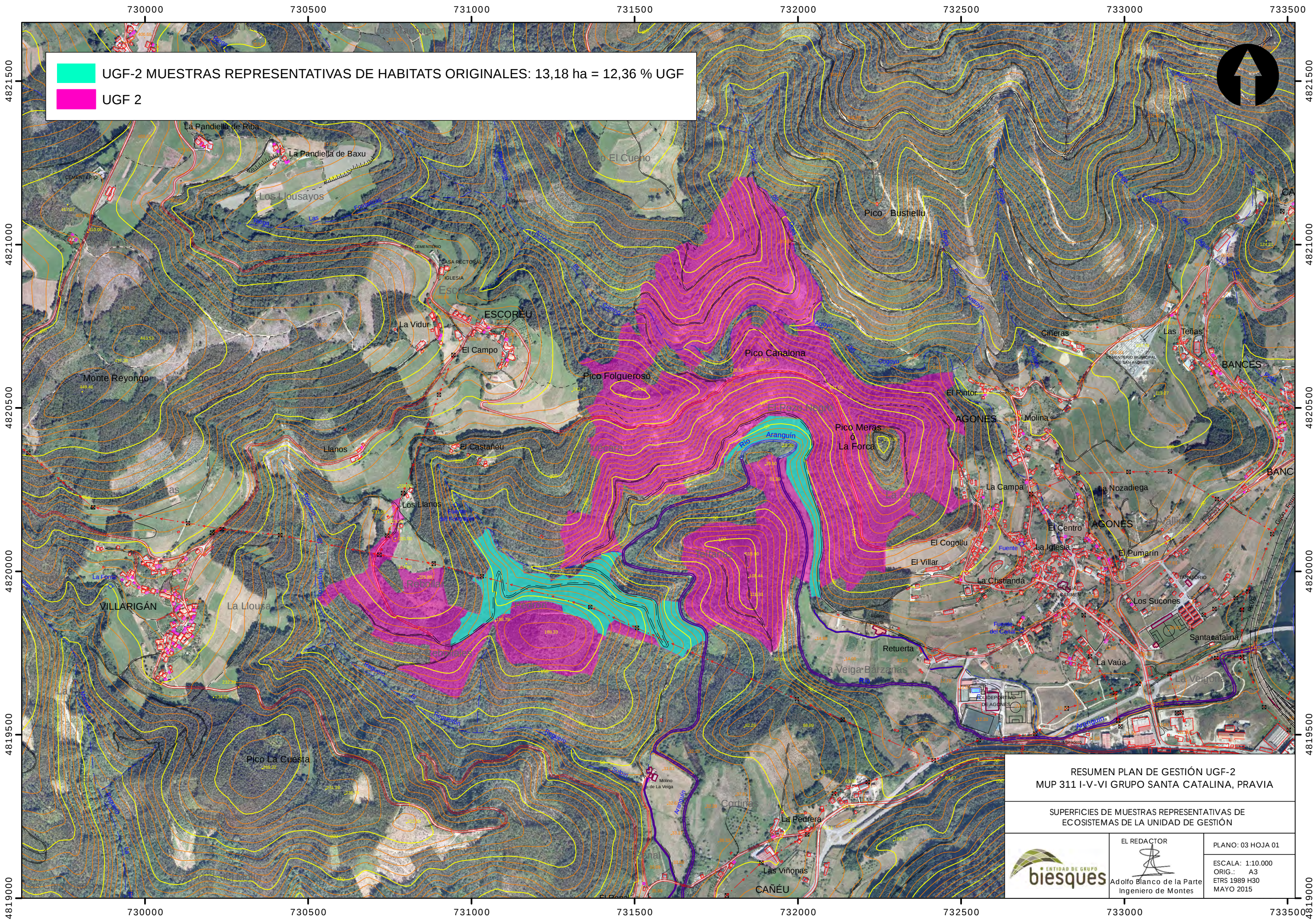
|                                                                                            |                                                                                                                                                                 |                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>RESUMEN PLAN DE GESTIÓN UGF-2</b><br><b>MUP 311 I-V-VI GRUPO SANTA CATALINA, PRAVIA</b> |                                                                                                                                                                 |                                                                                                                         |
| <b>LOCALIZACION</b>                                                                        |                                                                                                                                                                 |                                                                                                                         |
|       | <b>EL REDACTOR</b><br><br>Adolfo Blanco de la Parte<br>Ingeniero de Montes | <b>PLANO: 01 HOJA 01</b><br><br><b>ESCALA: 1:15.000</b><br><b>ORIG.: A3</b><br><b>ETRS 1989 H30</b><br><b>MAYO 2015</b> |



UGF-2 OBJ. REST. 13,18 ha = 12,36 % UGF

UGF 2

|                                                                                       |                                                                                                                                           |                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| RESUMEN PLAN DE GESTIÓN UGF-2<br>MUP 311 I-V-VI GRUPO SANTA CATALINA, PRAVIA          |                                                                                                                                           |                                                             |
| SUPERFICIES CON OBJETIVO DE RESTAURACIÓN<br>DE ECOSISTEMAS FORESTALES ORIGINALES      |                                                                                                                                           |                                                             |
|  | EL REDACTOR                                                                                                                               | PLANO: 02 HOJA 01                                           |
|                                                                                       | <br>Adolfo Blanco de la Parte<br>Ingeniero de Montes | ESCALA: 1:10.000<br>ORIG.: A3<br>ETRS 1989 H30<br>MAYO 2015 |



UGF-2 MUESTRAS REPRESENTATIVAS DE HABITATS ORIGINALES: 13,18 ha = 12,36 % UGF

UGF 2

|                                                                                            |                                                                                                                                           |                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <b>RESUMEN PLAN DE GESTIÓN UGF-2</b><br><b>MUP 311 I-V-VI GRUPO SANTA CATALINA, PRAVIA</b> |                                                                                                                                           |                                                             |
| <b>SUPERFICIES DE MUESTRAS REPRESENTATIVAS DE ECOSISTEMAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN</b>      |                                                                                                                                           |                                                             |
|       | EL REDACTOR                                                                                                                               | PLANO: 03 HOJA 01                                           |
|                                                                                            | <br>Adolfo Blanco de la Parte<br>Ingeniero de Montes | ESCALA: 1:10.000<br>ORIG.: A3<br>ETRS 1989 H30<br>MAYO 2015 |